





Regidores Sala B

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA PRESENTE:

El suscrito LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, integrante de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, En mi carácter de Presidente de La Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presentar a su distinguida consideración la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice, dirigir atento y respetuoso exhorto al C. L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para que de manera urgente se sirva adquirir 4 pipas, para que se brinde el servicio de agua potable a las colonias más afectadas y así poder garantizar el cumplimiento de nuestra obligación establecida en el artículo 115 fracción III de nuestra carta magna.

> ATENTAMENTE PUERTO VALLARTA JALISCO. A 30 de junio del 2023

Regidor Luis Ernesto Munguía González Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

PUERTO VALLARTA, JAL



